

Quito, 13 de noviembre del 2019

BOLETÍN DE PRENSA DCS-CNC-041-2019

Reunión con la Comisión de Enmiendas Constitucionales de la Asamblea Nacional

En los últimos días se creó la Comisión Ocasional de Enmiendas Constitucionales en la Asamblea Nacional, misma que pidió información al Consejo Nacional de Competencias con temas referentes a asignación de recursos a Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).

Sobre este tema intervino la Secretaria Ejecutiva del CNC, Ing. Rosa Tapia Andino; con información Jurica dentro del ámbito de las competencias y despejó muchas inquietudes de los Asambleístas asistentes.

Las puertas del Consejo Nacional de Competencias, su máxima autoridad y su personal están dispuestos a aportar en estos y otros temas relevantes que ayuden a resolver inquietudes a la Asamblea en beneficio de los GAD.

Les recordamos que esta comisión ocasional, fue conformada con 83 votos a favor en la asamblea el 24 de octubre del 2019, para tramitar tres enmiendas constitucionales avaladas por la Corte Constitucional. Elizabeth Cabezas y Wilma Andrade fueron designadas como presidenta y vicepresidenta respectivamente y se les dio plazo de 30 días para presentar un informe en pleno sobre el tema.

Son tres enmiendas que se tramitarán en la comisión: **Tiene relación con el tema presupuestario de los GAD**, donde se debe considerar como una variable la extensión de los caminos y las vías que circunscriben en las provincias y sectores; sobre las potestades del fiscal y contralor y que empatan con la designación de las nuevas autoridades, y por último se refiere a la limitación del CPCCS, en la designación de las autoridades de control.

Más información en:

Dirección de Comunicación Social

Consejo Nacional de Competencias

[+\(593 2\) 3834 004](tel:+59323834004) ext. 1211

comunicacion@competencias.gob.ec

www.competencias.gob.ec